

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 132

(de *20 de agosto* de 2012)

Por el cual se nombra al Ministro de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Nómbrase a **RÓMULO ALBERTO ROUX MOSES**, con cédula de identidad personal N° 8-235-850, Seguro Social N° 231-6863, en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. Para los efectos fiscales, este Decreto regirá a partir de la Toma de Posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los *20* días del mes de *agosto* de dos mil doce (2012).


RICARDO MARTINELLI B.
Presidente de la República

